

Un concilio para el siglo XXI¹

“...los males que hoy le causan (a la Iglesia) desolación, las herejías y las perversiones de la vida religiosa de la entera Cristiandad, proceden del hecho de haber abandonado la celebración de concilios”. Esto escribía el monje Udalrico con motivo de la celebración del Concilio de Basilea (1431-1449). Un siglo después, era el teólogo y jurista español Francisco de Vitoria, “padre del derecho de gentes”, quien se expresaba en términos similares: “Desde que los papas comenzaron a temer a los concilios, la Iglesia está sin concilio, y así seguirá para desgracia y ruina de la religión”.

Es posible que parecidas reflexiones estén haciéndose las numerosas voces procedentes de todos los sectores de la Iglesia

¹ Artículo en el Periódico EL PAÍS. Sección “OPINIÓN”. Miércoles 23 de mayo de 2001, p. 12.

católica: cardenales, obispos, teólogos, teólogas, movimientos cristianos de base, que reclaman la celebración de un nuevo concilio para responder con creatividad e imaginación a los grandes problemas planteados al catolicismo en el nuevo siglo. Primero fue el cardenal Martini, arzobispo de Milán, quien, en un Sínodo de obispos de 1999, propuso delante del Papa la necesidad de una asamblea de la Iglesia universal para tratar cuestiones de especial trascendencia, cuya respuesta desborda la capacidad de un sínodo. La propuesta cayó en saco roto, y sus colegas –incluidos los obispos españoles– le dieron la espalda. Pero Martini no se dio por vencido y ha vuelto a reiterar su propuesta. La última vez, el 17 de enero del presente año en una entrevista del *Corriere* donde ha expresado su deseo de un concilio ecuménico que aborde con vigor y rigor los “temas cálidos” de la vida de la Iglesia católica. A dicha petición se ha sumado Karl Lehmann, presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, nombrado recientemente cardenal por Juan Pablo II, quien mantiene profundas divergencias teológicas con el cardenal Ratzinger y se enfrentó al Vaticano cuando se negó a cerrar los centros de asesoramiento sobre el aborto que tiene la Iglesia católica en Alemania. Él cree necesario no limitar los ámbitos de decisión al Papa, la curia y los sínodos episcopales, y sugiere como camino un Concilio Vaticano III.

Recientemente ha sido la corriente Somos Iglesia, con el apoyo de decenas de colectivos católicos críticos, la que ha pedido la puesta en marcha de un proceso conciliar libre con la participación activa de todo el pueblo de Dios para abordar los grandes desafíos que se le plantean al catolicismo.

Es verdad que no ha pasado tanto tiempo desde la celebración del Concilio Vaticano II (Roma, 1962-1965). Pero de entonces acá se han producido cambios tan profundos en el mundo que han mutado el panorama político, social, económico, religioso y cultural, tanto a nivel internacional como nacional y regional. Estamos ante un cambio de época más que ante una época de cambio. Y ello obliga a la Iglesia

católica a reubicarse en el nuevo escenario mundial si no quiere perder de nuevo el tren de la historia, como lo ha perdido tantas veces. Muchos tenemos la impresión de que la Iglesia católica o bien sigue respondiendo a preguntas de otras épocas que ya nadie se plantea, o bien responde a interrogantes de hoy con respuestas del pasado. Esto ha sucedido de manera especial en las cuestiones morales, doctrinales y disciplinares durante el pontificado de Juan Pablo II.

Un concilio sería una gran oportunidad para retomar el tren de la historia e invertir la actual tendencia hacia la restauración por la de la renovación. Para ello, lo primero que hay que cambiar es el escenario de celebración. Los dos últimos concilios tuvieron lugar en Roma en correspondencia con la centralidad del catolicismo romano en el mundo. Hoy, sin embargo, el catolicismo tiene un rostro multicultural, multiétnico, multirracial y multirreligioso. De ahí que el Vaticano no me parezca el lugar más adecuado para el nuevo concilio. Me inclino, más bien, por un país del Tercer Mundo, América Latina, por ejemplo, que cuenta con un vigoroso cristianismo profético expresado a través del compromiso de los cristianos y cristianas comprometidos con las mayorías populares, el dinamismo de las comunidades de base y la pujanza de la teología de la liberación.

La Asamblea conciliar no puede convertirse en una reunión de notables o de títulos nobiliarios que sólo se representan a sí mismos. Ha de ser una asamblea en el pleno sentido de la palabra, con la máxima representación de todos los católicos y católicas, y no sólo de los jerarcas, elegidos por el Papa, y con capacidad de decisión.

Entre los temas de la agenda conciliar hay uno que me parece prioritario: la Reforma de la Iglesia católica, que se quedó a medio camino en el Vaticano II; Reforma que ha de traducirse en una democratización en todos los niveles, desde la base hasta la cúpula. Ello exige un análisis crítico tanto de los fundamentos del papado, el episcopado y el sacerdocio, como de su ejercicio. Ahora bien, la democratización de la Iglesia se convertirá en una caricatura mientras

se siga manteniendo una concepción androcéntrica del ser humano, que no reconoce a las mujeres como sujetos morales y religiosos, y unas estructuras jerárquico-patriarcales que excluyen a aquéllas de los ministerios eclesiales y de las funciones directivas en la comunidad cristiana. Procede, en consecuencia, poner las bases para la creación de una “comunidad de iguales” (no clónicos), en sintonía con el movimiento de Jesús y con los movimientos de emancipación de la mujer.

El segundo gran tema a debatir es la incorporación de la cultura de los derechos humanos en el interior de la Iglesia, para superar la contradicción en que incurre la jerarquía católica al defender los derechos humanos en la sociedad y negarlos en su propia casa. Ello exige reconocer el derecho de los cristianos y cristianas a elegir a sus representantes y facilitar cauces para el ejercicio pleno de las libertades de reunión, asociación y expresión, a las que hay que sumar, en el caso de los teólogos y las teólogas, las de investigación y cátedra, recortadas selectivamente hoy en función de la ideología. Este reconocimiento debe ir acompañado de un clima de diálogo que permita llegar a consensos básicos dentro del respeto al disenso, que tiene los mismos derechos que el consenso.

No debe descuidarse la reflexión sobre la inculturación del catolicismo en las diferentes y plurales culturas con el objetivo de activar un cristianismo culturalmente pluricéntrico, donde las Iglesias del Primer Mundo no dominen sobre las del Tercer Mundo ni éstas sean sucursales de aquéllas. ¡Cuánto menos, ahora que se ha invertido la tendencia numérica de los cristianos!: a principios del siglo XX sólo el 30% de ellos estaba en el Tercer Mundo; a principios del siglo XXI llegan al 70%.

Pasó el tiempo en que se creía que la religión católica era la única verdadera. Ahora vivimos en tiempos de pluralismo religioso. Razón por la que el diálogo entre las religiones se convierte en un tema de obligado tratamiento, pero no tanto para llegar a acuerdos doctrinales

cuanto para establecer unos mínimos éticos en torno a la apuesta por la cultura de la vida, la protección de la naturaleza, el trabajo por la paz, el compromiso por la justicia y la defensa de la igualdad hombres-mujeres.

Entre los grandes fenómenos mundiales no puede soslayarse el de la globalización. El cristianismo en cuanto religión mundial debe preguntarse qué puede aportar para corregir los desajustes provocados por el proceso globalizador en su versión neoliberal y para construir un mundo donde quepamos todos y todas. Un nuevo concilio sería un momento oportuno para reformular la doctrina tradicional sobre la sexualidad desde una antropología unitaria y las cuestiones de la bioética, como eutanasia, reproducción asistida, manipulación genética, investigación y experimentación con embriones, clonación, etcétera, en diálogo con las ciencias de la vida y bajo el asesoramiento de los expertos.

De la historia de los concilios hay dos que me parecen especialmente significativos como punto de referencia: el de Constanza (1414-1418) y el de Basilea, llamados conciliaristas, porque defendieron la autoridad del concilio sobre el Papa. Así consta en la declaración del primero aprobada el 6 de abril de 1415: “Este Sínodo, legítimamente reunido en el Espíritu Santo, constituye un concilio general que representa a la Iglesia católica militante y recibe su poder directamente de Cristo (añadido mío: no del papa); todo cristiano, independientemente de su estado y dignidad, incluso papal, está obligado a obedecerle en cosas que afectan a la fe, a la extirpación del cisma actual, así como a la reforma universal de la Iglesia de Dios en la cabeza y en los miembros”. Hans Küng califica a Constanza como “el gran concilio ecuménico de la reforma”.

El conciliarismo es una tendencia fundamental a recuperar en la teología, la organización y la vida de la Iglesia católica. Amén de frenar el autoritarismo papal, constituye una de las principales claves para la democratización de la Iglesia. ¿Por qué se tendrá tanto miedo a un concilio?